**Reporte avances Plan de Acción Agenda Ambiental – SIGAM 2024 con corte septiembre 30 de 2024**

**Gestionar trámites para la construcción de una segunda Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en el municipio de Fusagasugá.**

**Actividad No. 2: REALIZAR GESTIONES ENTIDADES TERRITORIALES**

1. **DESCRIPCIÓN**

La actividad 2, avanza para el tercer trimestre del año 2024 con mesas de trabajo en el marco del CONVENIO EPC-CI-123-2017 y del contrato de consultoría No. 105 del 2018 derivado de este, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA., en conjunto con el consultor, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P cómo interventoría, y la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P como supervisor, toda vez que dentro de dicha consultoría se deberá establecer los parámetros técnicos que permitirán consolidar la construcción de una segunda Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en el municipio de Fusagasugá.

Para el desarrollo de esta actividad se presentan las siguientes tareas:

**Tarea No 1. Realizar revisión predial y cartográfica**

A la fecha se han realizado mesas de trabajo en el marco del CONVENIO EPC-CI-123-2017 y del contrato de consultoría No. 105 del 2018 derivado de este, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA., en conjunto con el consultor, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P cómo interventoría, y la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P como supervisor, toda vez que dentro de dicha consultoría se deberá establecer los parámetros técnicos que permitirán consolidar la construcción de una segunda Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en el municipio de Fusagasugá.

**Tarea No. 2. Articular con las entidades pertinentes a nivel Dptal y Nacional**

A la fecha no se cuenta con avance en esta tarea.

**Tarea No. 3. Mesas de trabajo con las entidades pertinentes a nivel Dptal y Nacional**

A la fecha no se cuenta con avance en esta tarea.

**HEIDY ROCIO GARZON SOSA**

**JEFE DIVISION DE ALCANTARILLADO**